

## Consultas Realizadas

# Licitación 384449 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2020 ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES

### Consulta 1 - Numero de Proceso

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Podrían determinar cual es el numero del proceso. En los antecedentes solo se determina el nombre del llamado y el ID. Si no existe numero, ¿Describa en forma completa como debe consignarse la descripción del llamado en la garantía de mantenimiento de oferta y demás documentos de la oferta?. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
Mientras esta Indicado el nombre que este en el PBC y el ID ya se toma como válido para las documentaciones pertinentes		

### Consulta 2 - Certificado de buenas practicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
El pliego requiere Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. El requisito es limitante. Muchas empresas, por el plazo normal y natural de su certificado se encuentran en tramite de renovacion, ademas existe una resolución de la Autoridad Sanitaria donde las verificaciones de GMP se encuentran suspendidas por el COVID, por ello se debe disponer Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas y/o constancia de renovación del mismo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2020
Actualizado en la versión 2 del PBC		

### Consulta 3 - Documentos oferta fisica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Ni el pliego ni la resolución de Oferta electrónica es clara. Al momento de la apertura fisica se presenta todos los documentos presentados en la oferta electrónica o únicamente el formulario oferta, lista de precio y garantía de mantenimiento de oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
En la presentación física solo se presentan el formulario de oferta, planilla de precios y garantía de mantenimiento de oferta		

## Consulta 4 - Registro Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
El Pliego requiere Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado. El requisito es limitante. Por el plazo normal y natural de los Registros, algunos se encuentran en tramite de renovación y no por ello existe una prohibición de distribución y/o comercialización, por ello se debe disponer: Certificado de registro Sanitario vigente y/o constancia de renovación del mismo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2020
Actualizado en la versión 2 del PBC		

## Consulta 5 - ÍTEM 5 - Formula Semi Elemental con Glutamina + Arginina - Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Al respecto, solicitamos a la Convocante aceptar presentaciones de sobres por 61 gramos. Esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes, conforme a los principios de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades del servicio que ha requerido dicha formula, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

## Consulta 6 - CARATULA DEL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
A efectos de la garantía de mantenimiento de oferta puede la convocante aclarar la caratula completa del llamado como por ejemplo "LPN ...../2020 ""Adquisición de Fórmulas Nutricionales ID N° 384.449" Ya que en ninguna de las versiones del PBC, se observa la numeración del llamado como normalmente se estila.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
Mientras esta Indicado el nombre que este en el PBC y el ID ya se toma como válido para las documentaciones pertinentes.		

## Consulta 7 - PLAZO DE REPOSICION DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Teniendo en cuenta que al momento de rechazo de un lote de entrega a la convocante, para productos nacionales esto podría implicar una nueva fabricación y en el caso de medicamentos importados una nueva solicitud de importación. Es por ello que solicitamos ampliar los plazos de reposición a 7 Días hábiles lo cual aplicaría tanto para productos nacionales como importados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 8 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA punto D

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>En el PBC se solicita: "Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación (PARA LOS PRODUCTOS IMPORTADOS), deberán presentar documentos del ente regulador de nuestro país (DNVS) que certifiquen el certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento de origen"</p> <p>Solicitamos a la convocante que dicha documentación sea excluida de los requisitos ya que la DNVS no emite tal certificado, es por ello que tal solicitud carece de coherencia.</p> <p>El único documento emitido por la DNVS y que valida la comercialización de los productos en nuestro país es el "CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO".-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2020
Actualizado en la versión 2 del PBC		

## Consulta 9 - PLAN DE ENTREGA DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Solicitamos a la convocante la modificación en los plazos de entrega de acuerdo al detalle más abajo: 30 % de lo Adjudicado. El proveedor tendrá hasta los 15 días hábiles posteriores a la emisión de la orden de compra una vez firmada.</p> <p>70% de acuerdo a la necesidad. Dentro del plazo establecido para la vigencia del contrato</p> <p>Este pedido obedece a que por motivos de la pandemia COVID-19 lo cual es de público conocimiento, las importaciones de productos se ven afectados por las normativas legales y sanitarias de cada país, motivo suficiente por el cual la liberación de las cargas y su posterior entrega al país de destino se ven retrasadas aprox. 20 a 30 días de la fecha marcada de recepción.</p> <p>De no modificarse los plazos, la convocante correría el riesgo de contar con una cantidad reducida de oferentes.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 10 - ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Para el Ítem N° 3 FORMULA POLIMERICA MODIFICADA PARA INSUFICIENCIA RENAL, solicitamos la modificación del rango en la presentación a "Tetrapack/Lata 200ml Como mínimo" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.</p> <p>De no modificar lo solicitado queda en evidencia que dicho ítem esta direccionado a un solo oferente que si cuenta con la presentación "LATA", violando así el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades del servicio que ha requerido dicha formula, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

### Consulta 11 - ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas de la siguiente manera: "Tetrapack/lata de 200 ml como mínimo" La aceptación de dicha solicitud permitiría que vuestra institución pueda acceder a una mayor cantidad de ofertas en cuanto a precio y calidad.</p> <p>Sin olvidar que en el mercado existe un solo producto que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Lo que da a entender que este ítem esta direccionado, atentando contra la Ley N°2051/03 de libre competencia y contra la institución solicitante debido a que al haber un solo oferente calificado, el mismo maneja el precio a su discrecionalidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
<p>Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades del servicio que ha requerido dicha formula, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.</p>		

### Consulta 12 - ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Solicitamos a la convocante ampliar la presentación de entrega a "Caja de 16 unidades como mínimo" Tal petición obedece a la necesidad de que vuestra Institución cuente con una mayor cantidad de potenciales oferentes, que la competencia sea equitativa y además de esta manera la institución podrá acceder a buenas ofertas en cuanto a precio y calidad de modo a que la misma se vea reducida en un ahorro en su compra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
<p>Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades del servicio que ha requerido dicha formula, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.</p>		

### Consulta 13 - ITEM N° 6

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Solicitamos a la convocante la ampliación en la presentación y corrección en la unidad de medida del ítem N° 6 quedando la misma de la siguiente manera: "Lata de 250 a 280gr"</p> <p>Tal petición obedece a la necesidad de que vuestra Institución cuente con una mayor cantidad de potenciales oferentes, que la competencia sea equitativa y además de esta manera la institución podrá acceder a buenas ofertas en cuanto a precio y calidad de modo a que la misma se vea reducida en un ahorro en su compra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2020
<p>Actualizado en la versión 2 del PBC</p>		

### Consulta 14 - ITEM N° 6

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas del ítem n° 6 quedando de la siguiente manera: "Composición por ración: Proteína 5 gr (Fuente caseinato de Calcio). Con dosificador de 5,6 gr en cada lata y presentación Lata entre 250 a 280 gr" dichas modificaciones no alterarían la efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2020
<p>Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 15 - EXPERIENCIA REQUERIDA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	01-09-2020
En cuanto a lo solicitado en el PBC "Experiencia Requerida" SOLICITAMOS a la convocante modificar el siguiente requisito a: "Demostrar la experiencia en provision de FORMULAS NUTRICIONALES con facturaciones de venta y/o contratos por un monto cuya sumatoria sea equivalente al 40% del monto máximo ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 3 años (2017,2018 y 2019)" esta modificación daría lugar a nuevos potenciales oferentes y por ende a mejores ofertas, cumpliendo a cabalidad con el Art. 4 Principios Generales Inciso B IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA de la ley 2051/03 de Contrataciones.-		

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-09-2020
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		